

Quito, 14 de agosto de 2014

Señores
MODUMERA S.A.
Presente.-

Attn: Sr. Gerente y representante legal de la compañía.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 14 de agosto de 2014, he procedido a transferir setecientos setenta y un (771) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de mi propiedad en el capital de la compañía MODUMADERA S.A., en favor de la Sra. Zulma Margarita Padilla Granda. Esta transferencia de acciones la realizo sin reservarme ningún derecho ni obligación correspondiente a dichas acciones.

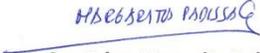
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 181 del Código Civil, suscribo la presente comunicación junto con mi cónyuge; y, en concordancia con los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, junto con la cesionaria; dejando expresa constancia de que cedente y cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta de las copias de las cédulas de ciudadanía respectivas que se acompañan a la presente.

Solicito a usted, que de acuerdo con lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía; y, proceda a darla a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.


Sr. Gonzalo Padilla Salazar
C.C. 170155152-3


Sra. María Beatriz Granda Salazar
C.C. 170068791-4


Sra. Zulma Margarita Padilla Granda
C.C. 171074874-8

Quito, 14 de agosto de 2014

Señores
MODUMERA S.A.
Presente.-

Attn: Sr. Gerente y representante legal de la compañía.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 14 de agosto de 2014, he procedido a transferir setecientos setenta y un (771) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de mi propiedad en el capital de la compañía MODUMADERA S.A., en favor del Sr. Robert Gonzalo Padilla Granda. Esta transferencia de acciones la realizo sin reservarme ningún derecho ni obligación correspondiente a dichas acciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 181 del Código Civil, suscribo la presente comunicación junto con mi cónyuge; y, en concordancia con los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, junto con el cesionario; dejando expresa constancia de que cedente y cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta de las copias de las cédulas de ciudadanía respectivas que se acompañan a la presente.

Solicito a usted, que de acuerdo con lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía; y, proceda a darla a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.


Sr. Gonzalo Padilla Salazar
C.C. 170155152-3


Sra. María Beatriz Granda Salazar
C.C. 170068791-4


Sr. Robert Gonzalo Padilla Granda
C.C. 171248305-4